

## Cambios en el currículo de bachillerato para el curso 2022-2023

La entrada en vigor de la LOMLOE implica, para el curso 2022-23, algunos cambios en el currículo. En la etapa de bachillerato, estos cambios afectan este año a 1º.

Las referencias normativas que hemos utilizado para la elaboración de este documento son las siguientes:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Proyecto de Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En estas instrucciones le detallamos cómo debe realizar en Clickedu la adaptación a la nueva ley de educación. Con estos cambios podrá empezar el curso con normalidad. Sin embargo, es de esperar que la publicación de la normativa detallada pueda implicar algunos cambios más, que anunciaremos oportunamente.

Es preciso haber realizado el traspaso de curso **antes** de proceder a la adaptación de materias.

### MODALIDADES DE BACHILLERATO

En Clickedu ya tiene disponibles las nuevas modalidades de bachillerato LOMLOE:

- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Artes Plásticas, Imagen y Diseño
- Música y Artes Escénicas
- General

Puede consultarlas desde Administración > Académico > Acciones > Modalidades.

Recuerde que debe asignar una de estas modalidades a todos los alumnos de primero de bachillerato. Para hacerlo debe ir a *Administración > Académico > Alumnos > escoger la clase > alumnos > ir al alumno > modificar clase > asignar una modalidad LOMLOE > Guardar.*

**CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULO DE LOS CURSOS IMPARES EN BACHILLERATO**

Las materias en primero de bachillerato según modalidad tendrán, en Clickedu, los siguientes tipos:

**1º DE BACHILLERATO – ARTES: VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO:**

Materias de tipo **Comunes - común (lomloe)**:

- Educación Física
- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura I
- Lengua Extranjera I [**Comunes - 1a lengua extranjera (lomloe)**]
- Religión [**Religión - religión (lomloe)**] (oferta obligatoria para los centros y de carácter optativo para las familias).

Materias de tipo **Específicas modalidad - obligatoria (lomloe)**:

- Dibujo Artístico I

Dos materias a elegir de tipo **Específicas modalidad - opción (lomloe)**:

- Volumen
- Proyectos Artísticos
- Cultura Audiovisual
- Diseño técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Segunda Lengua Extranjera I [**Optativas - 2a lengua extranjera (lomloe)**]
- Informática I
- Materia de la propia modalidad no cursada o de otras modalidades.
- Anatomía aplicada.

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
- Sociedad, medio ambiente y territorios sostenibles
- Unión Europea
- Cultura y Patrimonio de Aragón
- Oratoria

Los centros autorizados pueden impartir la materia de tipo [**Optativas - lenguas propias (lomloe)**]:

- Lenguas propias de Aragón I: Catalán de Aragón
- Lenguas propias de Aragón I: Aragonés

Materias de tipo **Complementarias - complementaria**:

- Otras materias no curriculares definidas por el centro.

## 1º DE BACHILLERATO – ARTES: VÍA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS:

Materias de tipo **Comunes - común (lomloe)**:

- Educación Física
- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura I
- Lengua Extranjera I [**Comunes - 1a lengua extranjera (lomloe)**]
- Religión [**Religión - religión (lomloe)**] (oferta obligatoria para los centros y de carácter optativo para las familias).

Una materia de tipo **Específicas modalidad - obligatoria (lomloe)**:

- Análisis musical I
- Artes Escénicas I

Dos materias a elegir de tipo **Específicas modalidad - opción (lomloe)**:

- Coro y Técnica Vocal I
- Cultura Audiovisual
- Lenguaje y Práctica Musical
- Materia obligatoria no cursada

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Segunda Lengua Extranjera I [**Optativas - 2a lengua extranjera (lomloe)**]
- Informática I
- Materia de la propia modalidad no cursada o de otras modalidades.
- Anatomía aplicada.

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
- Sociedad, medio ambiente y territorios sostenibles
- Unión Europea
- Cultura y Patrimonio de Aragón
- Oratoria

Los centros autorizados pueden impartir la materia de tipo [**Optativas - lenguas propias (lomloe)**]:

- Lenguas propias de Aragón I: Catalán de Aragón
- Lenguas propias de Aragón I: Aragonés

Materias de tipo **Complementarias - complementaria**:

- Otras materias no curriculares definidas por el centro.

## 1º DE BACHILLERATO – CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Materias de tipo **Comunes - común (lomloe)**:

- Educación Física
- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura I
- Lengua Extranjera I [**Comunes - 1a lengua extranjera (lomloe)**]
- Religión [**Religión - religión (lomloe)**] (oferta obligatoria para los centros y de carácter optativo para las familias).

Una materia de tipo **Específicas modalidad - obligatoria (lomloe)**:

- Matemáticas I

Dos materias a elegir de tipo **Específicas modalidad - opción (lomloe)**:

- Biología, Geología y Ciencias Ambientales
- Dibujo Técnico I
- Física y Química
- Tecnología e Ingeniería I

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Segunda Lengua Extranjera I [**Optativas - 2a lengua extranjera (lomloe)**]
- Informática I
- Materia de la propia modalidad no cursada o de otras modalidades.
- Anatomía aplicada.

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
- Sociedad, medio ambiente y territorios sostenibles
- Unión Europea
- Cultura y Patrimonio de Aragón
- Oratoria

Los centros autorizados pueden impartir la materia de tipo [**Optativas - lenguas propias (lomloe)**]:

- Lenguas propias de Aragón I: Catalán de Aragón
- Lenguas propias de Aragón I: Aragonés

Materias de tipo **Complementarias - complementaria**:

- Otras materias no curriculares definidas por el centro.

## 1º DE BACHILLERATO – GENERAL

Materias de tipo **Comunes - común (lomloe)**:

- Educación Física
- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura I
- Lengua Extranjera I [**Comunes - 1a lengua extranjera (lomloe)**]
- Religión [**Religión - religión (lomloe)**] (oferta obligatoria para los centros y de carácter optativo para las familias).

Una materia de tipo **Específicas modalidad - obligatoria (lomloe)**:

- Matemáticas Generales

Dos materias a elegir de tipo **Específicas modalidad - opción (lomloe)**:

- Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial
- Materias de otras modalidades impartidas en el centro.

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Segunda Lengua Extranjera I [**Optativas - 2a lengua extranjera (lomloe)**]
- Informática I
- Materia de la propia modalidad no cursada o de otras modalidades.
- Anatomía aplicada.

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
- Sociedad, medio ambiente y territorios sostenibles
- Unión Europea
- Cultura y Patrimonio de Aragón
- Oratoria

Los centros autorizados pueden impartir la materia de tipo [**Optativas - lenguas propias (lomloe)**]:

- Lenguas propias de Aragón I: Catalán de Aragón
- Lenguas propias de Aragón I: Aragonés

Materias de tipo **Complementarias - complementaria**:

- Otras materias no curriculares definidas por el centro.

## 1º DE BACHILLERATO – HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Materias de tipo **Comunes - común (lomloe)**:

- Educación Física
- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura I
- Lengua Extranjera I [**Comunes - 1a lengua extranjera (lomloe)**]
- Religión [**Religión - religión (lomloe)**] (oferta obligatoria para los centros y de carácter optativo para las familias).

Una materia de tipo **Específicas modalidad - obligatoria (lomloe)**:

- Latín I
- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I.

Dos materias a elegir de tipo **Específicas modalidad - opción (lomloe)**:

- Griego I
- Economía
- Historia del mundo contemporáneo
- Literatura universal
- Materia obligatoria no cursada.

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Segunda Lengua Extranjera I [**Optativas - 2a lengua extranjera (lomloe)**]
- Informática I
- Materia de la propia modalidad no cursada o de otras modalidades.
- Anatomía aplicada.

Una materia de tipo [**Optativas – optativa (lomloe)**] de entre la siguientes:

- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
- Sociedad, medio ambiente y territorios sostenibles
- Unión Europea
- Cultura y Patrimonio de Aragón
- Oratoria

Los centros autorizados pueden impartir la materia de tipo [**Optativas - lenguas propias (lomloe)**]:

- Lenguas propias de Aragón I: Catalán de Aragón
- Lenguas propias de Aragón I: Aragonés

Materias de tipo **Complementarias - complementaria**:

- Otras materias no curriculares definidas por el centro.

Para todos los cursos de bachillerato tendrá disponible el tipo de materia **Otras - no materia**. Las materias de este tipo únicamente sirven para completar el horario de los docentes y los alumnos, pero no tienen contenidos ni se evalúan. En el [manual de Clickedu](#) puede encontrar más información sobre las no-materias.

## ADAPTACIÓN DE CLICKEDU

Con el fin de poder adaptar los cambios a su centro, deberá realizar algunas modificaciones en Clickedu. A continuación, le explicamos qué pasos debe seguir para adaptar sus materias.

### MATERIAS DE NUEVA CREACIÓN EN LA LOMLOE

En el caso de las materias de nueva creación (materias que anteriormente no cursaban), deberá crear una nueva materia en Clickedu siguiendo esta ruta:

*Administración > Académico > Materias y grupos > Nueva materia.*

Cuando cree la nueva materia, debe asignarle el tipo de materia indicado anteriormente en este documento. Además, deberá definir el código y nombre oficial de la materia.

Es muy importante que **NO** reutilice materias, puesto que estos cambios afectan al histórico de los alumnos.

Una vez creada, ya podrá administrarla con las clases o grupos y docentes correspondientes.

### CAMBIO DE NOMBRE DE LA MATERIA

Si una materia cambia de nombre, deberá crear también una nueva materia, siguiendo esta ruta:

*Administración > Académico > Materias y grupos > Nueva materia.*

Cuando cree la nueva materia, debe asignarle el tipo de materia indicado anteriormente en este documento. Además, deberá definir el código y nombre oficial de la materia.

Es muy importante que **NO** reutilice materias, ya que estos cambios afectan al histórico de los alumnos.

Una vez creada, ya podrá administrarla con las clases o grupos y docentes correspondientes.

### CAMBIO DEL TIPO DE MATERIA A LA LOMLOE

Para las materias ya existentes en los currículos de leyes anteriores, debe hacer la adaptación a la LOMLOE siguiendo las siguientes indicaciones:

1. Acceda a *Administración > Académico > Materias y grupos > Materias*, seleccione el curso, busque la materia y edítela (icono del lápiz).

2. En el desplegable *Tipos materia* seleccione el nuevo tipo LOMLOE correspondiente (para saber el tipo consulte el apartado 'Configuración del currículo de los cursos impares de bachillerato' de este documento).
3. Marque la opción *Crear nueva materia del nuevo tipo y traspasar toda la información del curso escolar 2022-2023*. Seleccionando esta opción, Clickedu creará una nueva materia, de forma automática, con los datos de la materia existente. Esta nueva materia será del tipo que hayan especificado. Con este cambio, se traspasarán los datos del curso escolar vigente de la asignatura actual (incluyendo clases, horarios, asistencia y notas, si hubiese).
4. Lea y acepte el mensaje emergente.
5. Guarde la materia.

## CAMBIO DEL NÚMERO DE HORAS DE UNA MATERIA

Es posible que con el cambio de currículo la asignación de horas de una materia ya no sea la misma. Deberá modificar este dato una vez haya convertido o creado la materia.

Es muy importante que **NO** edite este dato de una materia ya existente, puesto que estos cambios afectan al histórico.